

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apoc. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATOLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATOLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esqueletos de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

En TODA ESPAÑA: Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 30 id.
TRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 30 id.
Número suelto 10 céntimos.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE P.º

LA PURÍSIMA CONCEPCION,

incorporado al Instituto Provincial, premiado en la Exposicion de Bellas artes de esta Ciudad, establecido en Burgos, calle de Santander, número 5, y dirigido por el Señor Doctor D. Zacarias Metola y Cuende, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este Colegio cuya mejor recomendacion son los resultados que todos los años han conseguido los alumnos que en él reciben la enseñanza, cuenta con surtidos gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, espaciosos locales y escogido profesorado.

Admite alumnos inte nos, medio pensionistas y externos para todas las enseñanzas.

PENSIONES.

Alumnos internos... 450 pesetas en el curso.
Medio pensionistas... 279 id. id.
Externos... 12'50 al mes, sea cualquiera el número de asignaturas que el alumno estudie.

RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS EXÁMENES.

De 52 alumnos examinados
18 merecieron la nota de Sobresaliente.
14 la de Notable.
10 la de Bueno.
Es el Colegio más económico de la provincia.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

ADVERTENCIA.

En atencion á reunirse dos dias festivos, damos hoy número entero del Diario. El «Boletín Dominical» lo daremos aparte á nuestros lectores.

ACERTAREMOS.

Desde el momento en que tuvimos noticia de que el Sr. Llauder habia recibido del Sr. Duque de Madrid una cantidad para atender á los gastos que originase la fundacion del periódico oficial carlista en Madrid, comprendimos las consecuencias que dentro del grupo *leal* habria de producir.

Antes de hoy, dijimos que el resultado de tan desdichada resolucion seria dar á Llauder armas para combatir á los hombres de *La Fé* á quien se trataba de sitiar por hambre.

Por que sino ¿á quien iba á perjudicar la nueva empresa periodística?

No era posible perjudicase á *El Siglo Futuro*, por la sencilla razon de que militando éste en distinto campo doctrinal que el Sr. Llauder, venia la nueva *Gaceta* á ser un periódico mas publicado en Madrid, que nada habia de influir en los lectores del *Siglo* por sus distintas ideas.

No ocurre lo propio con *La Fé*: unida con el Sr. Llauder por la conformidad de sus doctrinas, viene este con su nueva empresa á establecer una competencia que *La Fé* no podrá resistir y ante la cual tendrá que ceder el puesto al nuevo periódico.

No le servirá alegar méritos: nadie tendrá en cuenta que si el Sr. Llauder se encuentra hoy en el puesto que ocupa, lo debe á las ideas siempre sostenidas y verdaderamente defendidas sin solucion de continuidad por los hombres de *La Fé*. Repetimos hoy lo que deciamos no hace muchos dias: el triunfo moral, el triunfo de las ideas ha sido para *La Fé* el aprovechamiento material de aquella victoria, los despojos de aquella lucha, los recoge el Sr. Llauder.

¿Cómo ha de oponerse aquella á la directa recomendacion del Sr. Duque de Madrid?

¿Cómo han de desoir los *leales* la indicacion de D. Carlos, cuyo solo hecho de sostener con su bolsillo la nueva empresa es mas que suficiente para que todos la presten su apoyo, dejando en el mas completo abandono al periódico que sin subvenciones (que sepamos) sostuvo la misma doctrina que ha de sostener la nueva *Gaceta* fundada por orden y costeada por el Sr. Duque de Madrid?

¿Qué supone, aunque sea cierto, que al Sr. Vildósola se le haya preguntado si le perjudicaria ó le molestaria la publicacion en Madrid del periódico oficial?

Le era imposible en absoluto oponerse á los deseos de D. Carlos: tenia necesariamente que contestar conformándose con que hiciesen lo que por conveniente tuviesen, por mas que no se le habia de ocultar, que aquel acuerdo era la orden de su desaparicion.

Así ha debido comprenderlo *La Fé*, que no ha dicho una sola palabra que tuviese referencia con la empresa periodística del *leal* Sr. Llauder: su absoluto silencio es la prueba mas concluyente de su actual situacion.

Pero si nada ha dicho *La Fé* en sus columnas, la comadre *Union Católica* que tanto se interesa hoy en los asuntos de los *leales*, se encarga de hacerlo, preparando tal vez, lo que merced á las interesadas cuestiones de aquellos, ha de ocurrir.

Dice así el periódico mas afín de los *leales* en su crónica:

«En efecto, preciso es reconocer que esta vez estaba bien informado el órgano integrista de Madrid. A pesar de haberse preguntado al Sr. Vildósola, por encargo de D. Carlos, si veria con disgusto la fundacion en Madrid de un periódico oficial carlista, y de haber contestado el Sr. Vildósola que no, es lo cierto que entre los amigos del periódico carlista ha producido general disgusto la conducta del señor Duque de Madrid, que ha sido instrumento de las ambiciones personales del señor Llauder y de sus resentimientos contra los llamados rebeldes.

«Tambien hemos oído que es posible que no pasen muchos meses sin que el Sr. Vildósola adopte una resolucion importante, dejando á otros la redaccion y direccion de *La Fé*. Dicho señor desea descansar y permanecer por mucho tiempo alejado de las ta-

reas del periodismo. Pero esto no tiene nada que ver con la publicacion del nuevo periódico carlista. Hace tiempo que el Sr. Vildósola acaricia la idea de su apartamiento del periodismo como una necesidad, no solo de su espíritu, si no tambien fisica.

«Segun personas bien informadas, el nuevo periódico del Sr. Llauder contará, en primer término, con las simpatías de los *ex-integristas* que forman parte de la junta del casino tradicionalista de esta corte, y en especial con la del señor baron de Sangarren. El señor marqués de Cerralbo es de los que mas alejados están de las cuestiones y disgustos originados por el propósito del Sr. Llauder de fundar el nuevo periódico carlista en esta capital.»

Que ocurra lo que el anterior suelto manifiesta es lo mas natural: es lógico.

Lo que no llegamos á comprender es que clase de trabajos habrán sido los del Sr. Llauder para conseguir de D. Carlos que á los hombres de *La Fé* se les trate con tanta dureza cuando á juicio de cualquiera que esté medianamente enterado de los sucesos ocurridos de algun tiempo á esta parte, aquellos debieran ser hoy los verdaderamente protegidos.

Ya lo sabremos dentro de algun tiempo, porque como la lucha entre los *leales* ha de seguir adelante, ellos se encargarán de decírnoslo.

Respecto á la situacion en que el Sr. Llauder se coloca á pesar de su triunfo sobre *La Fé*, no la juzgamos envidiable.

Nuestro querido compañero *El Tradicionalista* la expone conforme á nuestro modo de pensar en las siguientes lineas:

«¿Queda vencedor el Sr. Llauder? En modo alguno. Si el director de el *Correo Catalan* con su propio esfuerzo, ó con el de algunos amigos, hubiera fundado en Madrid el consabido periódico, nadie habria tenido que decir cosa alguna. El Sr. Llauder podria merecer el dictado de iluso, mas ninguno dudaria del desinterés con que á semejanza de todos los muchos que han sacrificado sus fortunas para propagar por medio de la prensa las ideas tradicionalistas, sacrificaba tambien la suya para el triunfo de la desdichada política que hoy impera en el carlismo.

«Hoy la cosa varia. El Sr. Llauder no solamente no expone nada en la prensa, sino que recibe fondos de Venecia para llevarla á cabo. Y esto aunque en si nada tiene de ilícito, le coloca en una situacion poco airosa para el que aspira á la delegacion de un partido como el carlista en el que sin distincion de rebeldes ni de *leales*, justo es decirlo, el desinterés ha sido siempre la regla general y él no tenerlo la escepcion.

«El Sr. Llauder, aunque no se lucre ni en un céntimo en la prensa periodística que comete, pasará lo mismo

á los ojos de los rebeldes que á los ojos de los *leales* por un servidor asalariado, no por un campeon independiente de una política determinada. Y el que ha propalado recientemente desde las columnas de el *Correo Catalan* que en la llamada rebelion de los integros entraba por mucho la cuestion de ochavos ó de suscripciones tendrá que sufrir el que haya quien atribuya á móviles interesados el deseo de ahondar la division que hoy existe entre integros y carlistas.

«Por eso digo que la remesa de los diez mil duros de Venecia constituye una doble derrota. Derrota para *La Fé* cuya ruina es segura; derrota para el Sr. Llauder que cae de su pedestal político para descender á la categoría de un mercenario, siquiera, repito, no se lucre ni un céntimo en la empresa que acomete con el dinero del señor Duque de Madrid.»

No será el último día que tengamos que ocuparnos en el mismo asunto.

COMUNICADO.

Burgos 6 de Setiembre 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: En el número 1625 del periódico que V. dirige, he visto, que después de copiar mi carta á Nocedal, la pone una larga coleta, que tiende á menoscabar mi reputacion; y voy á tomar la pluma, no para insultarles sacando á relucir los lunares que puedan tener, porque de eso se alegrarian los liberales y me separaria mas de los que fueron amigos míos y mañana tal vez vuelvan á serlo, sino para decir en vindicacion de las imputaciones y cargos que en aquella coleta se me hacen, lo siguiente:

1.º Que no me gusta exhibirme en periódicos, como suponen V. y el amigo Azcoña y, tanto es así, que en mi vida he puesto un solo anuncio, reclamo; ni bombo, y que no habré visto V. en ellos mas que tres firmas. Cuando fui Presidente de la Junta (cuyo documento redactó V. encomiándose), cuando protesté y expliqué mi protesta contra las ideas liberales emitidas por la Pardo Bazán, y en la carta que da lugar á este debate; y si hice mencion en estas dos últimas de mis méritos, no fué por exhibirme, sino porque supieran los periodistas que por aquella razon no me conocian, qué carácter tenia el que protestaba. 2.º Que pertenezco á la clase de oficiales generales del ejército carlista y tengo sus consideraciones (aunque V. lo niega á sabiendas), porque soy inspector asimilado á brigadier de Sanidad Militar, á cuyo cuerpo pasé, como saben ustedes, siendo coronel de infanteria por la gracia de los empleos que S. M. concedió á los *leales* defensores de sus augustos antepasados. 3.º Que ninguna autoridad se ha dirigido á mí en ese sentido; que la que lo ha hecho me ha guardado las consideraciones y dado el tratamiento debido. 4.º Es cierto que no tengo la representacion Real y efectiva, porque ésta radica en el digno Subdelegado de esta provincia, pero si la representacion genuina, hija de la confianza que inspira á los tradicionalistas, mi constancia y fidelidad, el haber acudido siempre á tomar parte activa, y el ser el Jefe de mas graduacion. 5.º Que califique de asqueroso parto la manifestacion de la prensa, aunque me consta que hay entre ellos hombres de ciencia y virtud, porque me dá asco que ese documento sea una protesta contra el Rey que ayer alababan. 6.º Que usé la palabra bacanal, no por-

que los manifestantes bebieran con exceso, sino porque eligieron aquel punto que convida a los asistentes a él a pasar como vulgarmente se dice «la vida a tragos» y supongo que no faltaría el Dios Baco si hicieran bien y yo lo hubiera hecho en igualdad de circunstancias, y que si les molesta aquella palabra, desde ahora la retiro para que la tengan por no dicha. 7.º Que falta a la verdad el que diga que mi padre (q. e. p. d.) cuyas cenizas debió V. respetar, sin acordarse de él mas que para encomendarle a Dios, fué voluntario nacional en la época de 1854 al 56, porque no lo fué ni de la cuarta ni de ninguna, y desafío a cualquiera a que lo acredite. 8.º Que es cierto que estuve empleado en el Consulado de España en Bayona, no con 16.000 rs. pero sí con menos sueldo, una pequeña parte de mi larga emigración como lo es que en ese destino presté los grandes servicios a la causa carlista, cuyo justificante pongo a su disposición y que le dejé el 27 de Marzo de 1860 para venir a tomar parte en el levantamiento de San Carlos de la Rápita, por lo que estuve preso y procesado en esta cárcel como jefe y conspirador carlista.

Con esto creo haber contestado a todos los puntos de la coleta y sólo me resta rogarle la inserción, y suplicarle que en adelante no me traiga ni lleve en las columnas de su periódico, que es cosa para mí muy repugnante, y que si lo hace ha de ser en la seguridad de que no le he de contestar, por aquello de «A palabras necias oídos sordos» y porque no quiero dar lugar a más honda división con los que han sido amigos míos y espero vuelvan a serlo, ni exponerme a que me saquen ó a sacar los pequeños defectos que podamos tener.

Soy de V. suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.
Andrés Alonso Palacios.

P. D. Al Sr. Azcona, amigo mío, que antes alababa, y ahora me tira chinitas, que tenga esta por suya y que por toda contestación le digo que si yo tengo la cabeza de algodón, él la tendrá de estopa, puesto que somos amigos queridos.

Queda el Sr. Palacios complacido hasta la Post Data. Ahora, lo sentimos, pero hemos de ponerle otra coleta como él dice, acaso mas larga que nuestro deseo.

Ni ahora ni nunca hemos tenido el menor propósito de menoscabar la reputación del comerciante; y tanto es así que nadie verá ataque alguno a ella en lo que dijimos anteayer limitándonos como lo hicimos a poner las cosas en su punto, como lo haremos hoy.

No está cuerdo el Sr. Palacios en lo de que no quiere sacarnos los lunares que podamos tener: haría bien, por el contrario en echárnoslo muy a la cara ya que no quiera advertirnoslos privadamente, para que nos sirviera de corrección la publicidad.

Asegura el Sr. D. Andrés que no le gusta exhibirse, y debe de ser verdad, porque al menos por esta vez no ha dirigido su carta sino a *La Fé, El Vasco y La Juventud Carlista*, que hasta ahora sepamos. Esperamos que no dejarán de haberla recibido también los demás periódicos leales y hasta *La Correspondencia*. Por lo demás, entendemos que para hacer V. público sus méritos y sus lealtades novisimas, no necesitaba deprimir a nadie ni ofender gravisivamente a muchos como lo hacía.

No concederemos nunca al Sr. Palacios el carácter de Oficial General del Ejército Carlista, ni debe pretenderlo. Habrá sido según informes Sub-inspector Farmacéutico, y dentro de ese cuerpo tendría las consideraciones correspondientes; pero persuádase que de la farmacia a las armas hay un paso infranqueable. Lo repetiremos, ni el Sr. Palacios ha sido Oficial General del Ejército, ni superior ni subalterno, ni podía serlo.

En cuanto a representación genuina, el que no se consuela es porque no quiere y el Sr. Palacios puede atribuirse toda la que bien le venga; pero nadie sino él lo cree, como nadie sino

é cree de sí mismo que es el *Jefe de mas graduación Oficial General*, etcétera, etc.

¿Y no encontró el Sr. Palacios en su pecho mas que *asco* para la exposición de principios del manifiesto de la prensa tradicionalista? Lo sentimos: nosotros hubiéramos querido encontrar algo mas noble en tan *leal* caballero. Por lo demás dejámosle integra la factura de la frase de que tal manifestación sea una protesta contra el R....., porque él solo es quien lo dice y será porque entiende bien lo que dice.

La palabra *bacanal* en mal hora empleada por el Sr. Palacios, podrá significar solo para él lo que pretende explicar; pero los que conocen el idioma saben toda la fuerza de ella; y no ha de bastar a los ofendidos la manera con que dice que la retira, no, es preciso que el Sr. D. Andrés se persuada de que en nuestra reunión no había solo como dice *ENTRE ELLOS* hombres de ciencia y virtud, sino que todos eran caballeros cristianos y no pueden dejar que se les infiera el mayor de los ultrajes. Es preciso que el Sr. Palacios reconozca que no ha tenido razón ninguna para expresarse como lo ha hecho y con igual publicidad, ó que se resigne a que se le exija en los tribunales de justicia la reparación que apetece el Sr. Director del *Eúskaro*, D. Benigno de Loyola en las siguientes líneas que tomamos de su último número:

El Vasco del último domingo publica una carta groserísima de D. Andrés Alonso Palacios, «el jefe de mas graduación militar» de la provincia de Burgos, según él mismo pregona, y en dicha carta se ven gravísimos ultrajes y se infieren tremendas ofensas a los que tuvimos el honor de asistir a la reunión de Burgos. «El jefe de mas graduación llama *asqueroso* parto a la Manifestación de la prensa tradicionalista, habla de comilona y briadis que no hubo, y con toda la *lealtad* que cumple a militar de tan alta graduación nos calumnia diciendo que allí se vociferó: ¡Viva la República Católica!»

«No sabemos lo que opinarán nuestros estimados compañeros ante tal cúmulo de injurias y calumniosas especies, pero por nuestra parte nos hallamos decididos a llevar a los tribunales al Sr. Palacios para que se penetre bien de que el ser el «jefe de mas graduación militar» en la provincia de Burgos no le autoriza para ser el mas procaz, insolente y grosero de los calumniadores de real orden.

Entendemos que ha llegado el momento de poner coto a la literatura *leal* y a la desvergüenza de gentes que con solo sacar su chafarote, se creen autorizadas para hacer mangas y capirotos de la doctrina católica, hacer girones la honra del prógimo y dar lecciones de lo que no entienden a hombres como Sardá, Gago, Ortí y Lara y otros publicistas y pensadores católicos.

«En dicha incalificable carta se insulta, como no lo haría el último ranchero, al dignísimo director de *LA FIDELIDAD CASTELLANA* nuestro respetable amigo el Sr. D. Desiderio J. Castell quien no dudamos sabrá imponer el debido correctivo a «ese jefe de mayor graduación militar» que se pone al mismo nivel del mayor y mas grosero y nauseabundo de los calumniadores.

«¡Oh! La política de atracción tan recomendada por el Sr. Duque de Madrid se está practicando maravillosamente por los leales de real orden.»

No puede el Sr. Palacios quejarse de la manera con que nosotros recordamos a su Sr. Padre, puesto que hicimos constar que nadie puso en duda su bondad por haber vestido el uniforme de la guardia nacional. Ahora rectificamos en vista de lo que dice el Sr. D. Andrés, haciendo constar que no fué en efecto en el bienio de 1854 a 56, sino después de la gloriosa, es decir, cuando no había milicia forzosa, la época en que su señor Padre (q. e. c. g.) vistió aquel uniforme.

En cuanto a que el sueldo que el mismo D. Andrés disfrutó del gobier-

no de Madrid fuere mayor ó menor, la cosa no varia. Es siempre el mismo dato de feroz persecución de que fué víctima.

¿Con que no volverá V. a contestar porque *a palabras necias oídos sordos*?... Nada, lo dicho, está V. en vena de *literato leal*. Buen provecho.

Notas sueltas.

Modelo de..... franqueza.

Un candidato para Diputado provincial de uno de los distritos de Jaén ha dicho en un manifiesto a sus lectores:

«Mi aspiración es muy justa en mi sentir; pues mi anhelo no es adquirir nombre como diputado, ni influir para determinados casos. Quiero serlo para cobrar mis honorarios por las sesiones, y al ser de la permanente percibir mi sueldo sin perjuicio de lo que buenamente pueda adquirir para sostener mi familia.»

«Lo mismo hacen los demás, pero no lo dicen. Yo lo digo, y si después algo pudiera hacer en obsequio general, de buen grado lo haría.»

Este siquiera no engaña.

La Union Católica haciendo coro con el *Correo Catalan* y demás periódicos leales, se somete a la última disposición de D. Carlos para que se abstengan de contestar y discutir el Manifiesto de la prensa tradicionalista y dice:

«No tienen, pues, mas importancia los integristas que la que se les quiere dar ocupándose en ellos; y por tanto, nosotros únicamente en algun rato de buen humor y cuando nos falte asunto hablaremos de los Sardo-nocedalinós. El silencio y el olvido será nuestro procedimiento constante del cual no pensamos salir sino en muy contados casos, es decir, cuando así lo exija la causa que defendemos.»

¿Y se puede saber cuál es esta? Porque hasta ahora no ha tenido otra que la del plato.

En lo que falta a la verdad a sabiendas, es en asegurar con toda formalidad que no se ocupara en nosotros sino cuando les falte asunto.

No pasará número sin que nos dedique algunos párrafos, siquiera sea para negar las muchas trapazas que a diario la descubrimos.

Bien sabe la del aceite que nadie la quita el sueño mas que los íntegros y que no puede dejar que pase un solo día sin ofendernos de alguna manera.

A fé que ahora nos agradan sus ofensas mas que nunca.

Siquiera sea porque nos sirve para demostrar ciertas afinidades.

Valiente perspectiva se le presenta al señor Llauder, con la fundación del nuevo periódico.

No tiene que pensar en arbitrar fondos para su sostenimiento porque se los remiten en letras de fácil cobro.

No tiene tampoco que pensar en la redacción del mismo, porque de Venecia le remitirán los originales para su confección que suponemos se reducirán a órdenes y disposiciones oficiales, atendido el carácter de la publicación.

Y..... a vivir.

Los demás leales a quienes no se les remite ni dinero ni original, si que van a tener trabajo.

El mayor va a ser estar contemplando constantemente el *modus vivendi* del Sr. Llauder.

¿Quién se lo había de decir a los que hace algunos años venían acariciando tal pensamiento!!

Lo que no sabemos aun, es con que asuntos van los leales a llenar las columnas de sus periódicos.

El manifiesto de la prensa tradicional no pueden combatirlo, según indicación superior: si lo hicieran caerían en desobediencia y podrían ser declarados rebeldes.

Aunque no se les hubiese indicado, tendrían que abstenerse de hacerlo por..... porque si porque no pueden hacer otra cosa.

Aquellas les tienen muy bien puestos los puntos y no hay quien se los varie.

Doctrinas no tienen que sustentar ninguna, porque según *El Pensamiento del Duque de Madrid*, lo concerniente al primer lema de la bandera tradicional YA LO TRATARÁ D. CARLOS CON LA SANTA SEDE CUANDO TRIUNFE.

Cuanto a la Patria, YA LO ARREGLARÁ D. CARLOS con la NACIÓN reunida en Cortes y éstas resolverán.

Y respecto al tercer lema, ya lo hemos dicho insertar las disposiciones oficiales.

Después de escritas las anteriores líneas, se nos ocurre preguntar.

¿Qué doctrinas son las que defienden los leales de actualidad?

¿Las que se han de acordar el día del triunfo?

En que error hemos vivido. Nosotros creíamos que su política representaba muchas, y ahora salimos conque no está ni en embrion.

Ni promete estarlo por las señales.

El unico recurso que queda a los leales para llenar sus columnas es repetir un día y otros los insultos con que a diario nos vienen favoreciendo desde hace tiempo.

En eso son maestros peritísimos.

No se les acaba el repertorio pero tiene inconveniente de que.... se dan a conocer.

Carta de San Sebastián.

31 de Agosto 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy Sr. mío: *La Voz de Guipúzcoa*, en su número 1283, del 11 de Julio, en su sección de noticias, dió la siguiente:

«Corre el rumor de que será repuesto en su destino un inspector de policía que figuró en las filas carlistas.

«Bien, Sr. Moret; ese es el modo de hacer política liberal.

«Ni el que asó la manteca lo discurrió mejor.

«De seguro que los liberales de la provincia bailarán de gozo cuando se enteren.»

En su número 1288 del 16 de Julio decía, en su artículo *De Verano*:

«El Sr. Moret, que tiene mas talento que un cirujano cualquiera, ha revelado en este asunto lo mucho que vale para dirigir los negocios interiores. Y por si faltara algun detalle para convencernos de ello, ayer puso término a su obra, encomendando la vigilancia de la provincia a un inspector procedente de las filas carlistas. No hay duda que conocerá a los suyos, y que podrá tratarlos como a amigos.

«Los liberales, cierto es, recibirán la noticia con profundo disgusto. Pero ¿quién hace caso de los liberales? Ya están acostumbrados a sufrirlo todo.»

Así se expresa el periódico imparcial.

Así escribe *La Voz de Guipúzcoa*.

Porque el Sr. Berruete haya andado en las filas carlistas, está incapacitado hoy de desempeñar un cargo público? y aunque siguiere siendo carlista, ¿hay en esto algun obstáculo para que como tal, pueda ser funcionario de gobierno, y cumplir honrosa y exactamente su deber? ¿O es que a los que son carlistas hay que negarles la entrada en todas partes?

El periódico que se queja al ministro de la Gobernación porque ha repuesto en su cargo al Inspector de vigilancia Sr. Berruete, es el que quiere la paz, y se dolía no ha mucho de que en Tolosa estuviesen divididas las gentes? ¿de que se tratasen peor que perros y gatos? ¿de que los ánimos de ambos bandos se hallaran como en plena guerra civil?

Paz, tranquilidad, union. Pero ha de ser para que los liberales hagan lo que les dé la gana. Paz, union, sosiego, que los liberales sean tan ciudadanos como los carlistas.

Mas cuando se trata, no ya de favorecer a los carlistas, sino de hacerles justicia, de dejarles respirar y regir los intereses del país y de la Religión, entonces, los carlistas son los enemigos de siempre; entonces no se invoca la paz, entonces viene la ley de razas.

¡Hipócritas! ¡Ilusos!

No nos fascinan, no, vuestros cantos de sirena, eternos enemigos nuestros.

A pesar de vuestros empeños, el tradicionalismo seguirá siempre a distancia de vosotros, siempre en lucha contra el liberalismo.

Si no queréis, fermentados *liberticidas*, mas que nuestro exterminio; si somos los párias de vuestras civilizaciones; si los únicos que estorbamos en todas partes, no tenemos opinión ni derecho, ni a las mirajas de vuestras orgías y festines; si contra nosotros todo es lícito, porque como dijo *El Eco*, cuanto redunde en perjuicio del tradicionalismo estará bien hecho, ¿cómo daremos fé a las promesas de paz a vuestros lamentos y quejidos por la perturbación y la división?

Si no lo hubiera dicho y probado varias veces, bastarían las quejas de *La Voz* que he copiado al principio de la presente.

El respeto con que D. Narciso trata las cosas de la religion.

Dice *El Eco* en su núm. 1536 del 18 de Julio por... pluma de su revistero madrileño, el cual termina su crónica del día 15, con estas líneas:

«La atmósfera por su parte parece como que quiere dejar airoso a esos astrónomos que constantemente nos anuncian tormentas, tempestades y ciclones, hasta el punto de ser muy pocos los días en que el verano ha dejado sentir sus horrores en el que llamamos por costumbre año de gracia, aunque carezca de ella en absoluto como mis desdichados renglones»

Verdad que tienen bien poca gracia los renglones senenales de *Euskaldumbat*.

No se llama el año, año de gracia, como supone el revistero de *El Eco* por costumbre.

Se llama año de gracia, por pertenecer a la era de gracia, era que tuvo su comienzo con el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que destruyó la ley antigua, redimiendo con su sangre, al hombre, cautivo del pecado original y de la perversión universal de aquellos tiempos.

Otra salida de *El Eco*.

En una carta de Mondragon en la que se habla de las elecciones y trabajos de liberales y carlistas que publica *El Eco* en su número 1537 del 19 de Julio, halló este párrafo:

«Repito que son felices los carlistas que han sido la máxima seductora de Rousseau, de un protestante, *Educad la mujer*, sacan provecho para engrosar su partido, porque a la sombra de esta educación la mujer de un tradicionalista se codea perfectamente con la señora de un liberal y forma en la fila de cintas y colgajos.»

¿Qué tal?

Para *El Eco*, las medallas, escapularios y demás insignias de las cofradías y asociaciones religiosas, no son otra cosa que cintas y colgajos.

De ahí, a escribir lo que escribió *La Voz* sobre los escapularios, no va mucha diferencia.

Lo que la piedad y la devoción pone a los fieles sobre sus pechos; los hábitos religiosos, y los que tienen su origen en algún voto, no son más que colgajos.

No es extraño que esto diga *El Eco* que asegura no tiene gracia alguna el presente año, como se le llama por costumbre.

Con igual respeto trata *La Voz* las prácticas del culto y los objetos de la piedad humana.

Siempre se dieron la mano *El Eco* y *La Voz*. Ya hablaremos mas otro día.

Hasta otra.

Suyo afmo.

X.

CARTA DE MADRID.

6 de Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: El odio que el liberalismo tiene a los tradicionalistas única y exclusivamente por ser católicos, y no por defender tal ó cual solución política, se ha demostrado y se sigue demostrando en las Provincias Vascongadas con motivo de las próximas elecciones.

Creíase que en dichas provincias y señaladamente en Guipúzcoa, donde actualmente reside la corte, sería fácil, tal vez por esta circunstancia, ahogar el sentimiento católico que en toda la región vasca impera y que la Diputación provincial guipuzcoana para cuya total renovación se ha hecho una ley especial, pasaría a manos de los liberales como base para la descatalogación de aquel nobilísimo solar.

Las cuentas del liberalismo, como no podía menos de suceder, han salido fallidas. Ni el halago de los cortesanos; ni la labor de los diputados liberales que consiguieron la ley especial que hace una excepción de la Diputación provincial de Guipúzcoa en la renovación bienal, para convertirla de parcial en total; ni el haber mandado un gobernador civil única y exclusivamente para presidir las elecciones, han amortiguado el amor de los guipuzcoanos a la religión y a sus venerandas tradiciones. Todo lo contrario.

Fuertes en sus convicciones y decididos a llevar a la Diputación provincial católicos integros han comenzado a realizar sus trabajos electorales al amparo de la ley del enemigo, creyendo que por ser ley de sus contrarios sería sino escrupulosamente respetada, al menos no violada pública y escandalosamente.

¡Vana esperanza!

El liberalismo temiendo su derrota acudió al socorrido medio de concitar las iras del gobierno contra el clero en general y en particular contra la comunidad de capuchinos de Fuenterrabía; y ayer, en pleno período electoral y con escarnio de la ley que prohíbe desterrar a uno de su domicilio sino en virtud de sentencia de tribunal competente fueron expulsados los religiosos de Fuenterrabía por virtud de acuerdo del Consejo de ministros cumplimentado en persona por el gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa.

El pretexto para llevar a cabo tal lanzamiento ha sido que los frailes predicaban contra el liberalismo y hacían saber a los fieles que ningún católico debe votar a un liberal.

No se si el hecho es cierto, pero suponiendo lo sea ¿con qué derecho se prohíbe al clero que tiene el deber de enseñar al pueblo sus obligaciones de católico se le prohíbe lo que se permite a los republicanos por ejemplo?

¿Acaso es un crimen el procurar el triunfo de los candidatos católicos?

Y vean ustedes lo que son las cosas.

Mientras así se atropella al clero de Guipúzcoa por cumplir con los deberes de su ministerio circular por Madrid y provincias, sin que la autoridad lo persiga el siguiente documento electoral masónico que dice así:

LA GR. LOG. REG. DE CASTILLA LA NUEVA

asociada de los

SS. GG. II. GG. DEL 33 GR. RESIDENTES EN MADRID QUE SUSCRIBEN

ENVIA

A todas las LLog., CCap. y CCam., y a todos los mmas. españoles,

S. F. U.

H.:

Esta Gr. Log. Reg., legalmente constituida a la obediencia del Sup. Cons. del Gr. Or. N. de España, y que la forman las RResp. LLog. Mantuana, Porvenir, Francos Caballeros, Amor, Lealtad, Amor y Ciencia, Libertad, Nosce te ipsum, Reforma, 5 de Abril del 88 y Redención, hubo de reunirse en ten. magna convocando al efecto a todos los SS. GG. H. GG. del 33 gr. residentes en Madrid, después de conocer la dimisión del Gr. Com. interino, y la convocatoria para proceder a la elección del mismo cargo con carácter definitivo, publicadas en la *Gaceta Oficial* de 9 del corriente.

Entendió la Asamblea después de una amplia discusión, y así lo consignó por mayoría, que si leyes de delicadeza obligaron al Gr. Com. interino a presentar la renuncia del cargo con que fué investido en la asamblea de 5 de Abril, creyendo que al obrar así contribuía de manera eficaz a que todos los mmas. españoles pudieran emitir sus sufragios con entero albedrío, deberes de conciencia nos obligan hoy a aconsejar la reelección. Al efecto, una Comis. del seno de esta Gr. Log. y de H. H. del 33 gr., por acuerdo de aquélla, se acercó al Com. dimite para explorar su ánimo y conocer sus propósitos. Este desea y busca todos los prestigios y todas las grandezas para el que venga a sustituirle; pero será el primero en acatar y cumplir el fallo popular, aunque éste le designase nuevamente para ejercer el espinosísimo y difícil cargo de Gr. Com. de la Ord. en España.

Nosotros creemos que la obra de reconstitución emprendida en 5 de Abril no está terminada, y ni aún siquiera trazada.

Tenemos necesidad de constituir todos los organismos, todas las CCam. y todos los Cuerpos que dan carácter y vida y regularidad a un Gr. Or. legalmente establecido dentro del Rito que practicamos; urge reanudar y afirmar para siempre nuestras relaciones de amistad y correspondencia con todos los Orientes del mundo si no hemos de aparecer aislados en el concierto de la Mas. universal; interesa separar de los talleres a ese espíritu inquieto y perturbador, que desde hace mucho tiempo viene contribuyendo al descrédito y esterilidad de la Mason. patria; interesa indagar con parsimonia, exquisito celo y esmerado tacto quién pudiera reunir eminentes títulos y sobrados merecimientos para que su nombre sea la mas firme garantía de todos, y su elección el hecho mas elocuente de nuestra unión, virtualidad y concordia, haciendo desaparecer para siempre mal reprimidas é injustificadas aspiraciones que forzosamente pretenden enseñorearse, y para esta obra contamos en absoluto con el H. H. Vizconde de Ros, que será el primero en deponer su autoridad, ofreciendo su cooperación y prestigios ante quien ostente tan legítimos títulos y venga a colocar a la Ord. en nuestro país en las condiciones en que se manifiesta en todos los pueblos del orbe.

Con lo expuesto, que no es poco para molestar vuestra atención, y con lo que omitimos, que no es menos, porque no olvidamos que nos dirigimos a mmas. expertos, amestrados en las enseñanzas del pasado, conocedores del presente y triste estado de la Ord., y amantes de sus mas legítimas glorias para el porvenir, enviamos la expresión de nuestro sincero amor a todos nuestros hh., aconsejándoles fraternal y cariñosamente la reelección del H. H. Vizconde de Ros para el cargo de Sob. Gr. Com. de la Ord. en España, no sin tributarles y guardarlos todos los respetos y todos los acatamientos que nos merecen la voluntad, la conciencia y el libre albedrío de los que por condecorarse con el nobilísimo título de mason son hombres libres.

Madrid 25 de Agosto de 1888 (e. v.).—El Gr. Maes., General Antonio Ortiz, V. M. de la Log. Lealtad, 33 gr.—El G. Maes. adj., Antonio Martínez Donate, V. M. de la Log. Reforma, 33 gr.—El G. Prim. Vig., Mariano de las Peñas y Magallan, V. M. de la Log. Francos Caballeros, 33 gr.—El Gr. Seg. Vig., Agustín Seguí, V. M. de la Log. Amor y Ciencia, 33 gr.—El Gr. Orad., Leopoldo Gálvez Holguín, V. M. de la Log. Libertad, 33 gr.—El Gr. Orad. adj., Francisco Ramón de Moneada, V. M. de la Log. 5 de Abril del 88, 30 gr.—El Gr. Secr., Edmundo

Amada López, Diput. de la Log. 5 de Abril del 28, 30 gr.—Juan Utor y Fernandez, V. M. de la Log. Porvenir, 33 gr.—Juan Bautista Cabrera, V. M. de la Log. Mantuana, 33 gr.—Emilio Espinosa, V. M. de la Log. Amor, 33 gr.—Santiago Gros, V. M. de la Log. Nosce te ipsum, 32 gr.—Juan López Parra, 33 gr.—Enrique Marzo, 33 gr.—Rafael Espinosa, 33 gr.—José Martí Bonnevall, 33 gr.—Emilio Díaz Guizarro, 33 gr.—Joaquín de Aymerich, 33 gr.—Francisco Iriarte, 33 gr.—Ruperto J. de Chavarri, 33 gr.—Angel Campos, 33 gr.—Emilio G. Penella, 33 gr.—Vicente de la Cruz, 33 gr.—Ramón de Elorriaga, 33 gr.—Francisco González Mateos, 33 gr.—Andrés de Salas, 33 gr.—Victor Durán, Diput. de la Log. Francos Caballeros, 31 gr.—Ernesto Gierstien, Diput. de la Log. Redención, 31 gr.—Antonio Córdoba, Diput. de la Log. Mantuana, 30 gr.—Saturnino Bonilla, Diput. de la Log. Libertad, gr. 18.—Gabriel García, Diput. de la Log. Amor, gr. 18.—A. Seguí García de Lara, Diput. de la Log. Amor y Ciencia, gr. 3.—A. Martínez Ruiz, Diput. de la Log. Reforma, gr. 3.

Imp. de E. Anglés, Costanilla de San Pedro, 2.

En vista de este contraste ¿habrá todavía ciegos de entendimiento que pretendan seguir prestando el concurso de su tolerancia ó de su silencio a un orden de cosas que persigue a la Religión y protege a sus enemigos, pensando neciamente que de este modo sirven los intereses sacralísimos de la Religión?

Hago punto aquí porque quizás fuera demasiado lejos en las consideraciones a que tal pasividad se presta. Supla el lector mi silencio.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 6 (1 t.)

En el Consejo de ministros de anoche se acordó aprobar la adjudicación de los cruceros a la casa de Bilbao, si ésta se conforma con rebajar del total coste de los buques cuatro millones de pesetas, con que la construcción de máquinas se haga en España y con que los buques se entreguen en alta mar.

Paréceme que la casa Palmers suscribe estas condiciones, y que por lo tanto la adjudicación es un hecho.

Para compensar a Cádiz y Ferrol acordaron también los ministros proceder en ambos puntos a la construcción de otros dos cruceros y varios buques menores.

Madrid 6 (6'30 t.)

En el Consejo de ministros de mañana se tratará de las economías hechas en el ministerio de Fomento y de las vacantes de tenientes generales. Esta parte del Consejo dicese que dará lugar a un animado debate.

El lunes habrá otro consejo y el día 12 saldrán los señores Sagasta y Canalejas para San Sebastian.

Telegramas extranjeros.

Paris 6.

Ayer descarriló el tren expres de Paris a Lyon. La catástrofe, que dicen ha sido intencionada ha producido doce muertos y mas de cuarenta heridos.

Se están reparando a toda prisa algunos defectos notados en el material de la armada en las últimas maniobras marítimas de Tolon.

Paréceme confirmarse que el general Boulanger no está en Alemania sino en Suecia.

Corresponsal.

El Sedlitz Chanteaud, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatirle estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil a los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predispuestas a las congestiones cerebrales, a los vértigos, a las jaquecas ó aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfíese de las falsificaciones del Sedlitz Chanteaud y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burgraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes 10, Madrid.

BOLETÍN RELIGIOSO.

Santos del día 8 de Setiembre.

La Natividad de Nuestra Señora, San Adriano y San Fausto.

CULTOS.—En la Parroquia de San Lorenzo, la Archicofradía de Hijos de María celebra función a su

excelsa patrona con misa y sermón a las once y media que predicará D. Miguel Castillo.

Continúa la novena del Cristo de la Salud en San Cosme.

Los ejercicios en el Carmen a la hora de costumbre.

Santos del día 9.

Santa María de la Cabeza, San Jacinto y San Sergio.

CULTOS.—En la misa conventual de la Catedral predicará D. Angel Sedano.

En la parroquia de San Lesmes se celebra función en honor de la Santísima Virgen. A las diez misa solemne en la que predicará D. Enrique Hernando.

En la Parroquia de San Gil empiezan las 40 Horas predicando en la tarde de este día D. Fernando Linage.

En el Carmen los ejercicios de las Hijas de María y Teresa de Jesús a las cinco y cuarto.

Los de la orden tercera a las cuatro.

Continúa la novena del Cristo de la Salud en San Cosme.

Sres. Scott y Bowne. Palma de Mallorca 3 julio 1886.

He usado la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños. Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito.

Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la «Emulsion de Scott» en los niños que padecen «clonismo», «escolofismo» y «raquitismo», en el tratamiento de la «tisis» y otras «consuntivas», pues que no sólo obra como un buen medicamento «reconstituyente» en la convalecencia de muchas enfermedades siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ.

Médico de la Inclusa de esta Capital.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente a la vez las acreditadas Grageas Saez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujo de las vías urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP jesuitas en Oña.

5 de Setiembre de 1888

TERMÓMETRO

mañ.	tarde	Media.	Mínima	Máxima	Oscilación	Máxi. al sol
16,3	21,5	17,4	12,0	22,9	10,9	37,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico	Tension media.	Estado higrométrico
9,27	0,67	8,55	0,45	8,91	0,56

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
713,8	711,8	3,0	712,8

Dirección del viento.	E-SE.
Kilómetros recorridos.	88
Evaporación en milímetros.	4,3
Lluvia en milímetros.	
Estado del cielo.	Nuboso.
Grados actinométricos.	23,3
Grados ozonométricos.	7
Temperatura mínima del día	6 (8,1)

Madrid 6 de Agosto de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	OTO PRINCIO
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	74-80
Pequeños.	74-90
Exterior.	77-60
Pequeños.	77-60
Amortizable.	90-10
Pequeños.	90-00
Cubas 1886.	105-15
Banco de España.	421-50
Hipotecario 6 por 0/0.	00-00
id. 5 por 0/0.	105-50
Tabacaleras.	00-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-65
Paris 8 días vista.	2 00

BOLSIN.

Contado.	74-80
Fin de mes.	74-80
Próximo.	00-00
Barcelona.	74-85
Paris.	76-78

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

BONIFACIO LOPEZ,
Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y a plazos.

Armoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.



LOS EMPLASTOS
PERFORADOS
AMERICANOS
DE
FIELTRO ROJO
DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Dolor de Cabeza, Dolor de Oído, Dolor de Espalda, Dolor de Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quemaduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

Emplastos Perforados de FielTRO ROJO Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S
American Scarlet Felt
Porous Plaster.
WHOLESALE:
NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

FARMACIA.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terranova, marca *Purest*. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta del Dr. Clark de Nueva York.

JABONES DE TOCADOR

RHUM QUININA

Y GLICERINA PARA EL CABELLO

HAMAMELIS VIRGINICA REMEDIO INFALIBLE PARA ALMORRANAS

POLVOS DE ARROZ INVISIBLES

AGUA FLORIDA MARCA REJUVENECIMIENTO

De venta en Bnrgos

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.

LA CALLOESLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS



Remedio infalible, sin dolor, para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

SU USO ES FACILISIMO.

La Calloesline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha ni estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicase la Calloesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métase el pie en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Calloesline.

ATENCION.—Para que la Calloesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V. de callos use la Calloesline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLOESLINE C.

NEW-YORK.

REGISTERED
TRADE MARK.

DE VENTA EN BURGOS

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viage en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

VINO DE PEPTONA



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, lisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.



En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las causas, cabellos blancos, marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, espolon-44.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empaños gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Drogueria de D. Fabian Barriocanal.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella—aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas fresco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Londres.

SANTANDER. ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; conservase indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor: Laboratorio de G. Ortega, Quedo-7-Madrid. Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas-frasco.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construccion
DE EDUARDO L. DÓRIGA,